

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES A VELAR Y SALVAGUARDAR LA SALUD MENTAL DE LAS MUJERES MEXICANAS

Quien suscribe, Ma. Teresa Rosaura Ochoa Méjía, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente a la siguiente proposición, con base en lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El concepto de salud puede vislumbrarse desde dos ámbitos distintos, aunque complementarios: el primero en el sentido individual y el segundo en el social. La primera acepción concibe a la salud como el buen funcionamiento biológico del organismo y la ausencia de enfermedades. La segunda, como explica la Organización Mundial de la Salud (OMS), trasciende el aspecto individual para abarcar un estado completo de bienestar físico, mental y social.¹

La salud es más que una noción médica: es un concepto predominantemente social porque se vincula con las costumbres, tradiciones, actitudes y juicios de valor de los diversos grupos de una sociedad, y porque involucra la participación de todos los agentes de la comunidad.

¹ Cámara de Diputados. (s/a) Disponible en:
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_salud.htm#_ftnref1

Las instituciones y el sistema jurídico mexicano han enfatizado la importancia de impulsar la salud pública, a la que confieren un significado similar al de la Organización Panamericana de la Salud. Para este organismo, la salud pública es una ciencia un arte y una filosofía cuyo objetivo final es la prevención, promoción y protección de la salud de la población bajo una visión colectiva, tanto del Estado como de la sociedad civil, encaminada a proteger y mejorar la salud de las personas.²

Una de las situaciones más importantes para una persona es la salud mental, en donde esta puede definirse como un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad.

Según el Instituto Mexicano de Seguro Social, la salud mental es el estado de equilibrio que debe existir entre las personas y el entorno socio-cultural que los rodea, incluye el bienestar emocional, psíquico y social e influye en cómo piensa, siente, actúa y reacciona una persona ante momentos de estrés. La salud mental es la base para el bienestar y funcionamiento efectivo de una persona y su comunidad.

La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente.

Las mujeres, son un fuerte pilar de la sociedad y su salud mental es importante, se creía que esta estaba determinada por el ciclo menstrual, sin embargo, a partir de los estudios e investigaciones sabemos que entre las mujeres se observa una mayor prevalencia de depresiones, ansiedad, somatizaciones y trastornos del comportamiento alimentario que está condicionado por los factores psicosociales de género.

² Cámara de Diputados. (s/a) Disponible en:
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_salud.htm#_ftnref1

La mujer es vulnerable a la falta de salud mental debido a los roles que la sociedad le adjudica, como lo es el trabajo doméstico y la familia en donde no se le reconoce ni remunera todo lo que hace, pero principalmente, la sociedad ha creado estándares en donde la mujer debe ser bonita, delgada y sexy y que solo así podrá ser una mujer triunfadora.

Se les olvida recordar que aceptar, disfrutar y valorar nuestro cuerpo es necesario para sentirnos bien: escuchar nuestro cuerpo para saber cómo nos sentimos y qué necesitamos.

Finalmente, la maternidad en la mujer juega un rol muy importante; educar y guiar a una criatura también conlleva una gran responsabilidad y renunciaciones personales y más aún en la sociedad actual que sigue siendo sexista y no existe una corresponsabilidad social.

Además que se deja de lado los cambios drásticos hormonales tanto en el embarazo como después de, en donde la mujer dependerá del entorno y el apoyo que tenga y buscarán aquello que respete nuestras necesidades sin sentirnos culpables por ello.

La sociedad le da un papel muy importante a los roles de género, a los estereotipos, a la salud mental en adolescentes por los cambios que sufren, pero dejan de lado la salud mental de la mujer, en donde es en ella en quien recae la mayoría de los estereotipos impuestos por la sociedad y mentalmente esta impuesta a cubrir con ellos para poder tener una satisfacción personal.

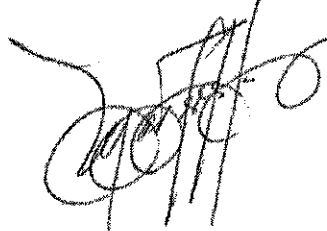
Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente Proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres impulsen, desarrollen y difundan eventos para todas las

mujeres con la finalidad de visibilizar y fortalecer las acciones que procuren su salud mental.

Atentamente



Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dado en el Salón de la Comisión Permanente a 15 de Agosto de 2023